



**ACTA SESION ORDINARIA N° 22
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 13 de Agosto del 2014, siendo las 15:23 horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 22 del Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2012 - 2016, presidida por el Sr. Alcalde don Ricardo Ritter Rodríguez, la asistencia de los concejales don Omar Peña Torres, don Sergio Santelices Solo de Zaldívar, Doña María Isabel Vásquez, Doña Isabel Águila Ñancul, Don Fernando Ojeda González, Doña Julia Bahamonde Barría y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barría.

Se encuentran presentes además el Jefe de Planificación Don Iván de la Fuente y la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Marilyn Valderrama Mancilla.

Se encuentran presentes en calidad de expositores los siguientes funcionarios de Gobierno Regional:

- José Velásquez Pérez
- Araceli Soto Simeone
- Mario Garay Ampuero
- Victor Ferrada Muñoz

Se encuentran presentes además:

Miguel Huilcal
Carlos Fajardo
Claudia Paillán

TABLA A TRATAR:

1. Aprobación Actas Nos 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de fechas 28.05.2014, 11.06.2014, 18.06.2014, 25.06.2014, 02.07.2014 y 09.07.2014 respectivamente.
2. Correspondencia (Correo electrónico Club de Rodeo)
3. Estrategia de Desarrollo Regional y la Agenda de Fomento Productivo Comunal - José Velásquez y Nancy Gómez.
4. Acuerdo priorización iniciativa Proyecto "Reposición refugio de arriero Km. 103 - Ruta 9.
5. Solicitud traspaso calderas Municipalidad de Timaukel.
6. Informe Contraloría.
7. Varios.

- 1.- Aprobación Actas Nos 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de fechas 28.05.2014, 11.06.2014, 18.06.2014, 25.06.2014, 02.07.2014 y 09.07.2014 respectivamente.**

Las Actas anteriores serán aprobadas en una próxima sesión.

2.- Correspondencia:

- Correo electrónico del Club de Rodeo Laguna Blanca, de fecha 07 de Agosto del 2014, mediante la cual solicita pronunciamiento sobre Proyecto de casino Club de Rodeo Laguna Blanca.
- Carta Cooperativa Cacique Mulato Ltda. de fecha 10 de Julio del 2014 mediante la cual informan que el Consejo de Administración y los socios han decidido ver la factibilidad de realizar las negociaciones pertinentes, a la solicitud de compra de terrenos por parte del Municipio.



3.- Estrategia de Desarrollo Regional y la Agenda de Fomento Productivo Comunal.

Seguidamente el Sr. Alcalde presenta a Don José Velásquez, funcionario de Gobierno Regional, quien acompañado de tres profesionales, da a conocer en forma detallada 2 herramientas denominadas Estrategia Regional de Desarrollo de Magallanes y Antártica Chilena 2012 - 2020 y la Agenda de Desarrollo Productivo., instrumentos que se encuentran orientados a fortalecer las comunas.

Se intercambian opiniones con la participación de todos los concejales.

Finalmente el Sr. Velásquez agradece la invitación y a la vez el Sr. Alcalde le propone hacer trabajos de talleres en conjunto con las comisiones del Concejo Municipal.

4.- Acuerdo priorización iniciativa Proyecto "Reposición refugio de arrieros Km. 103 - Ruta 9.

A continuación el Sr. Alcalde solicita acuerdo para la priorización de la iniciativa **REPOSICION REFUGIO DE ARRIEROS KM. 103 RUTA 9**, para su ejecución a través del Marco Presupuestario FRIL 2014.-

ACUERDO N° 43:

El H. Concejo Municipal acuerda priorizar la iniciativa REPOSICION REFUGIO DE ARRIEROS KM. 103 RUTA 9, para su ejecución a través del marco presupuestario FRIL 2014.-

5. Solicitud traspaso calderas Municipalidad de Timaukel.

Seguidamente el Sr. Alcalde, ante la solicitud formulada por la Ilustre Municipalidad de Timaukel mediante Oficio N° 593 / 2014, solicita el acuerdo para el traspaso o donación de dos calderas a leña marca Motofagus, para ser utilizadas en la Escuela de dicha Comuna.

ACUERDO N° 44:

El H. Concejo Municipal acuerda traspasar o donar dos calderas a leña marca Motofagus, para ser utilizadas en la Escuela de dicha Comuna, mediante un Convenio de colaboración o Contrato de Comodato respectivo.

6.- Informe Contraloría.

A continuación se entrega al H. Concejo Municipal, copia del Informe de Seguimiento de fecha 15 de Julio del 2014, efectuado al Informe de investigación Especial N° 29, de 2013, para conocimiento de ese Órgano colegiado.

7.- Varios:

El Sr. Alcalde manifiesta que se requiere el acuerdo del H. Concejo Municipal, para que la sucesión de Don Heriberto Enrique Paillán Necul, pueda regularizar la propiedad a su nombre, ubicada en Pasaje Miguel Delgado N° 041 - Villa Tehuelches - Laguna Blanca, tema que ya ha sido analizado en una sesión anterior.

ACUERDO N° 45:

El H. Concejo Municipal de Laguna Blanca acuerda que la sucesión de Don Heriberto Enrique Paillán Necul (Q.E.P.D.) que a continuación se detalla , pueda regularizar la propiedad a su nombre, ubicada en Pasaje Miguel Delgado N° 041 - Villa Tehuelches - Laguna Blanca:



- **CLAUDIA ALEJANDRA PAILLAN FAJARDO** RUT N° 13.740.953-4
- **KARLA JEANNETTE PAILLAN FAJARDO** RUT N° 15.581.830-1
- **CHRISTIAN ERIC PAILLAN FAJARDO** RUT N° 16.065.480-5

A continuación el Sr. Alcalde manifiesta que todos estos procesos de Planes de Desarrollo y Fomento Productivo son ágiles y dinámicos y frente a la respuesta positiva por parte de la Cooperativa Cacicue Mulato para la venta de terrenos, lo cual agradece, señala que se requiere ampliar la solicitud para poder desarrollar un sector industrial y propender al Desarrollo Productivo de la Comuna, incorporando estos futuros terrenos al nuevo Plan Seccional de Laguna Blanca que se va a desarrollar a corto plazo, proceso que se llevará a cabo con la participación de todos y el que finalmente es aprobado por el Consejo Regional.

El Concejal Sr. Omar Peña agradece y felicita la disposición y visión progresista ante la solicitud del Municipio. Por su parte el Sr. Fajardo señala que siempre ha existido la disposición de su parte Finalmente el Sr. Alcalde le manifiesta al Sr. Fajardo que se le invitará en otra oportunidad a conversar este tema con el H. Concejo Municipal.

Con respecto a la solicitud del Club de Rodeo se solicitará un informe a los asesores jurídicos y se efectuarán las consultas pertinentes a quien corresponda.

La Sra. Julia Bahamonde consulta por las Becas.

Con respecto a las Becas la Directora de Administración y Finanzas Sra. Marilyn Valderrama señala que se recepcionaron todos los antecedentes, faltando que la comisión se reúna para definir el tema.

Finalmente el Sr. Alcalde informa que el Concejal Omar Peña Torres y Don Raúl Vivar Valín asistirán a un Seminario en Viña del Mar.

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:15 Horas


MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
MUNICIPAL
Y DE LA
ALCALDIA
COMUNA LAGUNA BLANCA
RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL